

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



“ESMERADOS EN SERVIR Y PREVENIR”

Misión

- “**Salvar vidas y proteger bienes mediante acciones efectivas y eficientes en la atención de emergencias; brindar una respuesta oportuna a la ciudadanía del Cantón Nabón, turistas y visitantes, demostrando abnegación y disciplina ante emergencias y siniestros que pongan en peligro la seguridad ciudadana, e incentivar una cultura de prevención en la sociedad.**”

Visión

- ▶ Ser una institución técnica, modelo en la provincia y el país en materia de prevención, protección, socorro, extinción de incendios, emergencias médicas y todo tipo de siniestros suscitados en el Cantón Nabón, utiliza protocolos de bioseguridad y operación normalizados, equipamientos de última tecnología, con personal altamente técnico y capacitado para tranquilidad de la ciudadanía.

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN NABÓN

PERIODO



AÑO 2022

Procuremos que nuestros actos, dejen una huella verde en el camino.



Que es la rendición de Cuentas Art. 89 Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Es un proceso mediante el cual quienes manejan y toman decisiones sobre la gestión de lo público, dan a conocer a la ciudadanía los resultados de dicha gestión para que esta la evalúe.

Además de ser un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores relacionados de la sociedad debidamente publicitada.



**De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador Art.225
y 90 L.O.C.P.C Quienes somos sujetos obligados a rendir cuentas:**

1. Autoridades del Estado electas.
2. Representantes de instituciones y entidades públicas.
3. Representantes legales de Empresas Pùblicas.
4. Representantes de personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público.
5. Medios de comunicación social a través de sus representantes legales.



Cuales son los objetivos de la Ley.



Según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (Art. 91) son:

- 1) Garantizar** a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
- 2) Facilitar** el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las/los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
- 3) Vigilar** el cumplimiento de las políticas públicas; y,
- 4) Prevenir** y evitar la corrupción y el mal gobierno.

¿PORQUÉ RENDIR CUENTAS?

La Constitución de la Republica, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en su parte pertinente manifiesta:

*“.....Todas las autoridades que forman parte de alguna función del Estado, están obligados a rendir cuentas a sus mandantes sobre las actividades cumplidas del año en curso....”*Art. 90 Ley Orgánica de participación ciudadana



¿Paraqué sirve la rendición de cuentas?

► La Rendición de Cuentas sirve para mejorar la gestión de lo público, mostrar avances, dificultades y resultados que permitan evidenciar el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, además debe ser vista como la oportunidad para reforzar la confianza de la ciudadanía hacia las autoridades



Dimensions de la Ley

- a) Informar** a la ciudadanía sobre la gestión
- b) Dialogar** con la ciudadanía para conocer sus observaciones
- c) Incentivar** la participación de la ciudadanía y funcionarios/as en los diferentes escenarios



Beneficios de la rendición de cuentas.

- a) Potencia la democracia participativa.**- Entrega herramientas para que la ciudadanía ejerza control social y exija cuentas a las distintas funciones del Estado. Fortaleciendo el régimen democrático.
- b) Fortalece la gobernabilidad.**- Refuerza la acción conjunta de las autoridades, y la ciudadanía para enfrentar los problemas de desarrollo.
- c) Restaura la confianza en lo “público estatal”.**- Establece escenarios en los que el pueblo, como primer fiscalizador, puede exigir cuentas sobre el ámbito público estatal en su conjunto.
- d) Fomenta el equilibrio de poderes.** Al exigir cuentas de sus acciones a todas las funciones y niveles del Estado, se establece la soberanía del pueblo frente a la gestión de lo público



Meta

Nuestra meta como Cuerpo de Bomberos del Cantón Nabón, es obtener al menos un 50% de retroalimentación por parte de la ciudadanía participante en las diferentes actividades de rendición de cuentas, para fortalecer el diálogo.



ARTICULACION

Para que todos estos principios se cumplan, se debe incentivar a que los diferentes niveles de gobierno trabajemos de manera articulada y complementaria para la generación y aplicación de normas y políticas públicas, gestión y atribuciones.



METODOLOGIA

NUESTRO INFORME DE LABORES PARA LA RENDICION DE CUENTAS PARA EL AÑO 2022, SE DIVIDE EN 4 INFORMES COMPLEMENTARIOS, CADA RESPONSABLE DEL AREA VA A INTERVENIR EN SU DEBIDO MOMENTO EN LAS SIGUIENTES AREAS:

- **1.- EJECUTIVA GERENCIAL**
- **2.- ADMINISTRATIVA**
- **3.- ECONOMICA-FINANCIERA**
- **4.- OPERATIVA**



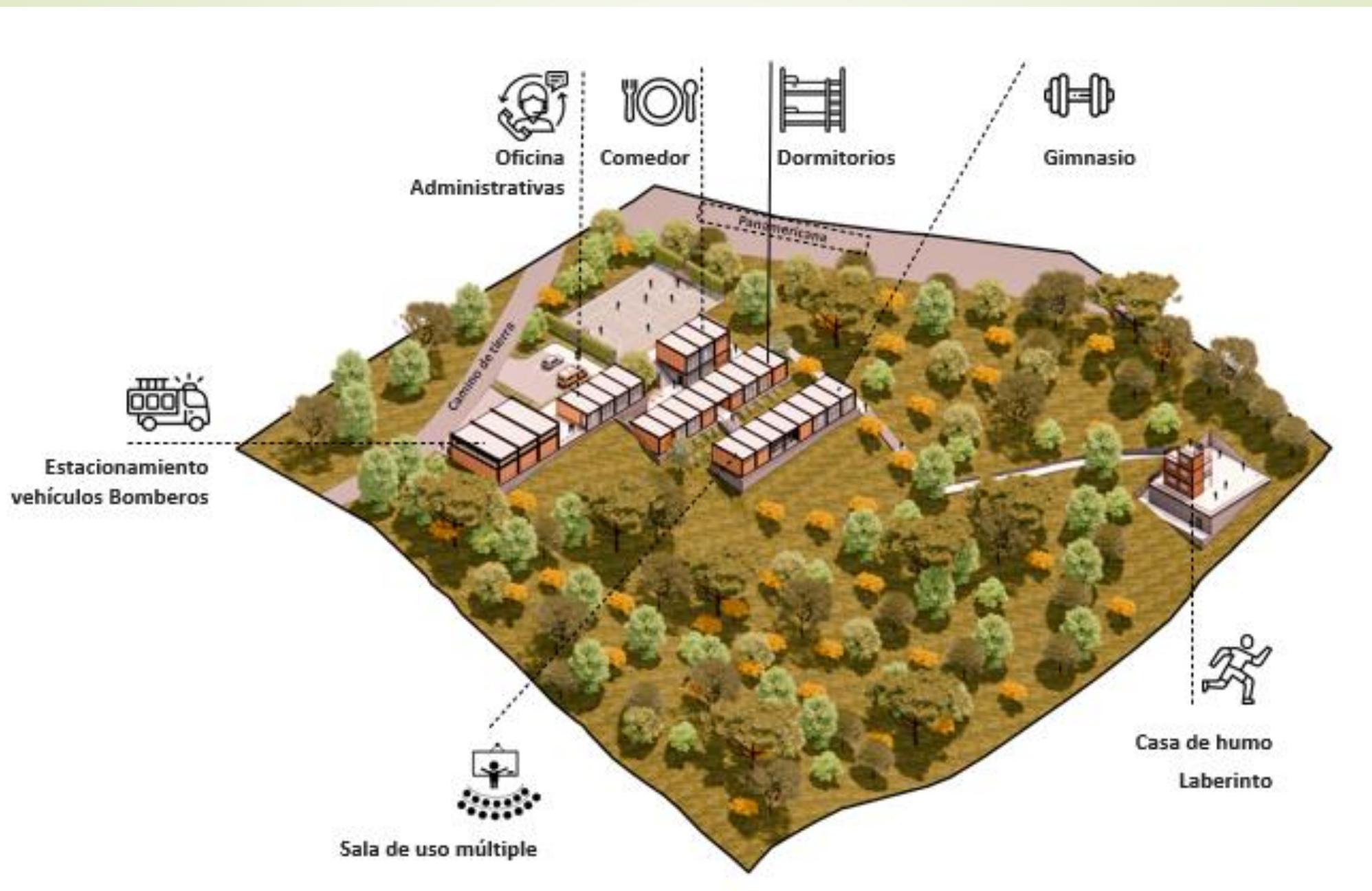
1.- PARTE EJECUTIVA GERENCIAL

- HEMOS CONVOCADO A 5 SESIONES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION Y PLANIFICACION DE BOMBEROS.
- HEMOS REALIZADO SPOTS EN AUSTRAL RADIO SOBRE PREVENCION DE INCENDIOS FORESTALES.
- FIRMADO CONVENIOS CON CUERPOS DE BOMBEROS GUAYAQUIL, OBJETO COOPERACION INTERINSTITUCIONAL CAPACITACION.
- FIRMADO CONVENIO CON CUERPO DE BOMBEROS RUMIÑAHUI OBJETO COOPERACION INTERINSTITUCIONAL CAPACITACION.
- HEMOS SIDO ACREDITORES DE LA DONACION DEL UN TERRENO EN EL SECTOR EL HATO POR PARTE DE LA FAMILIA FAICAN. FALTA LEGALIZAR
- FIRMADO DOS CONVENIOS MARCO Y ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL CON LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY, CUYO OBJETO ES: DESARROLLAR A NIVEL DE ANTEPROYECTO UN ESPECIO PARA CAPACITACION Y FORMACION DE BOMBEROS, EN EL SECTOR EL HATO.



- FIRMADO DOS CONVENIOS MARCO Y ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL CON LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY, CUYO OBJETO ES: DESARROLLAR A NIVEL DE ANTEPROYECTO UN ESPECIO PARA CAPACITACION Y FORMACION DE BOMBEROS, EN EL SECTOR EL HATO.



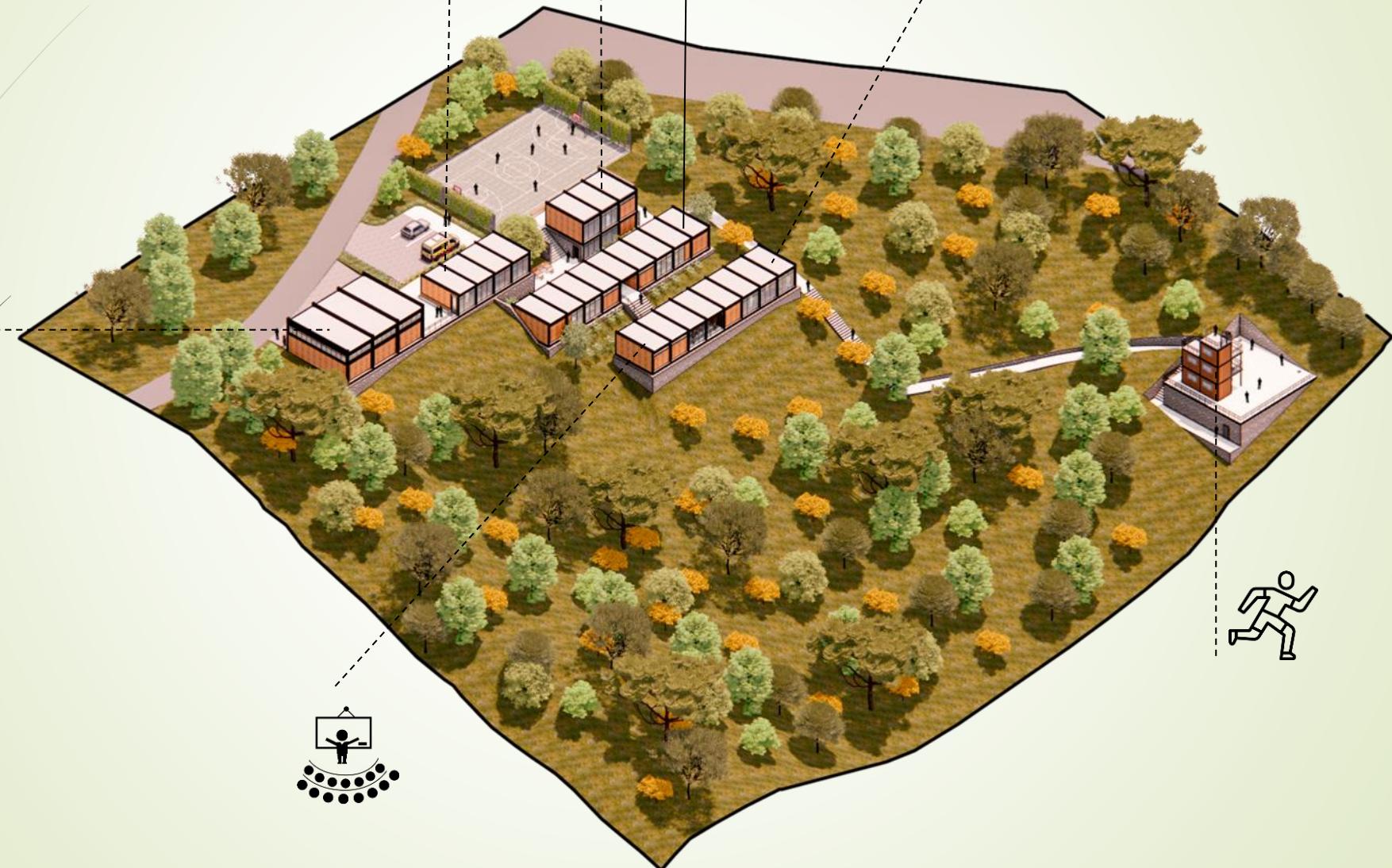
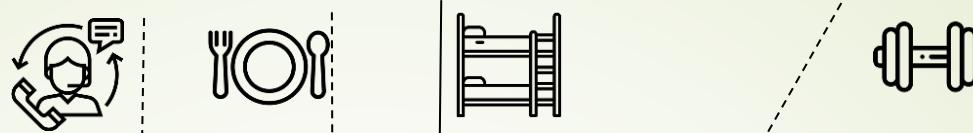


Comedor Oficina
Administrativas

Camino de tierra

Estacionamiento
vehículos Bomberos

Sala de uso múltiple



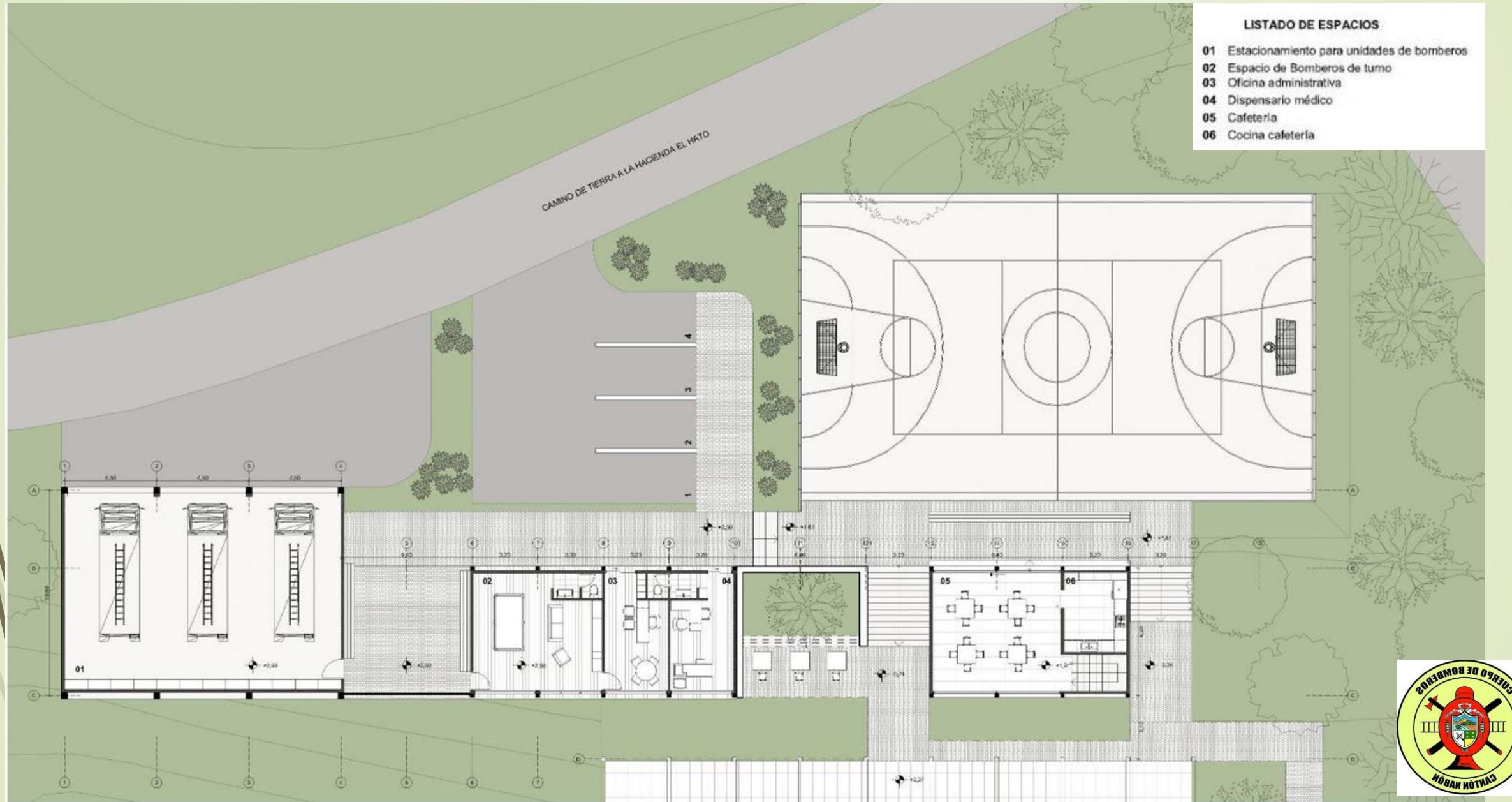
Do Gimnasio

Panamericana

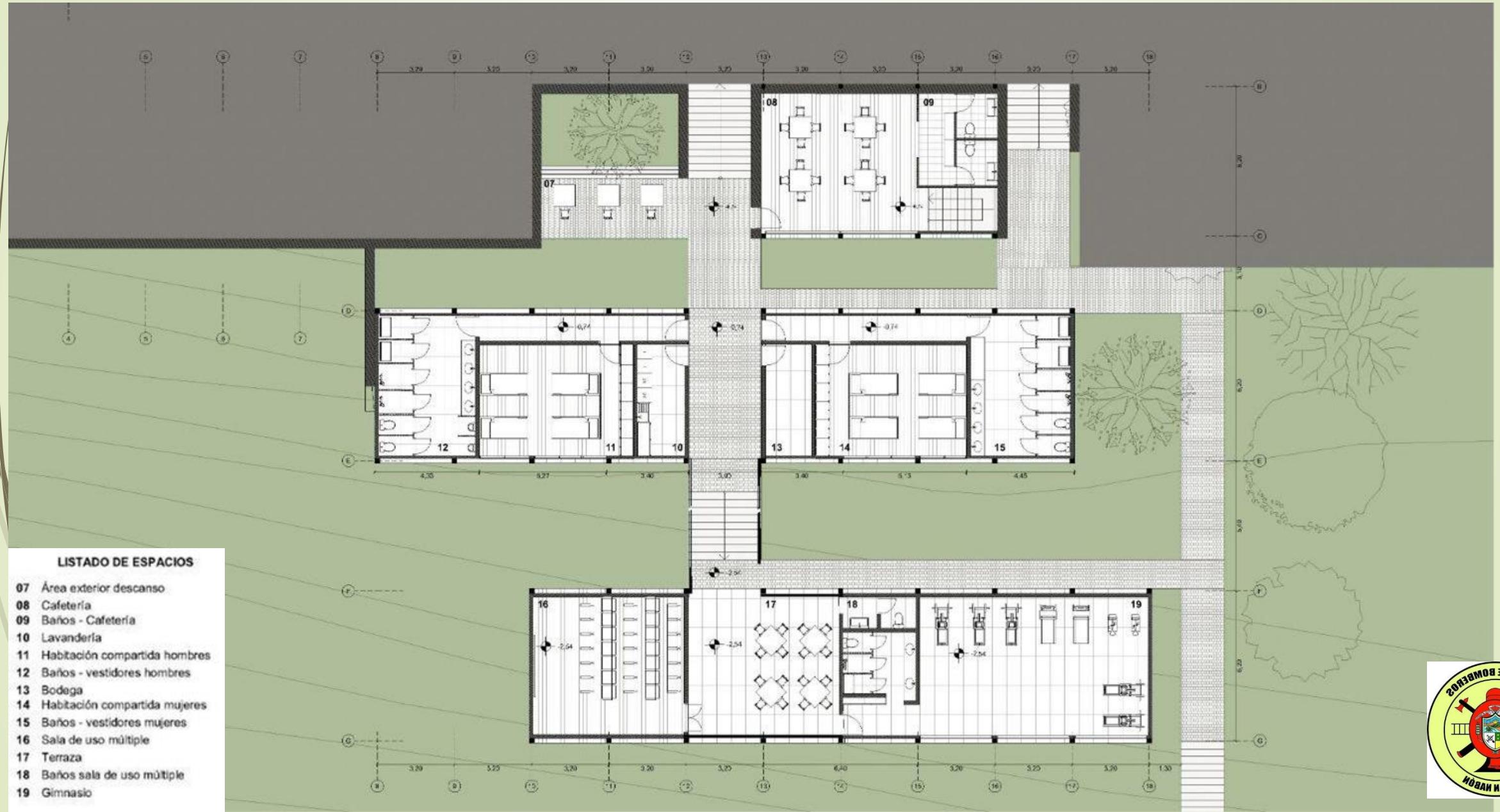
Casa de humo



Planta acceso



Planta baja

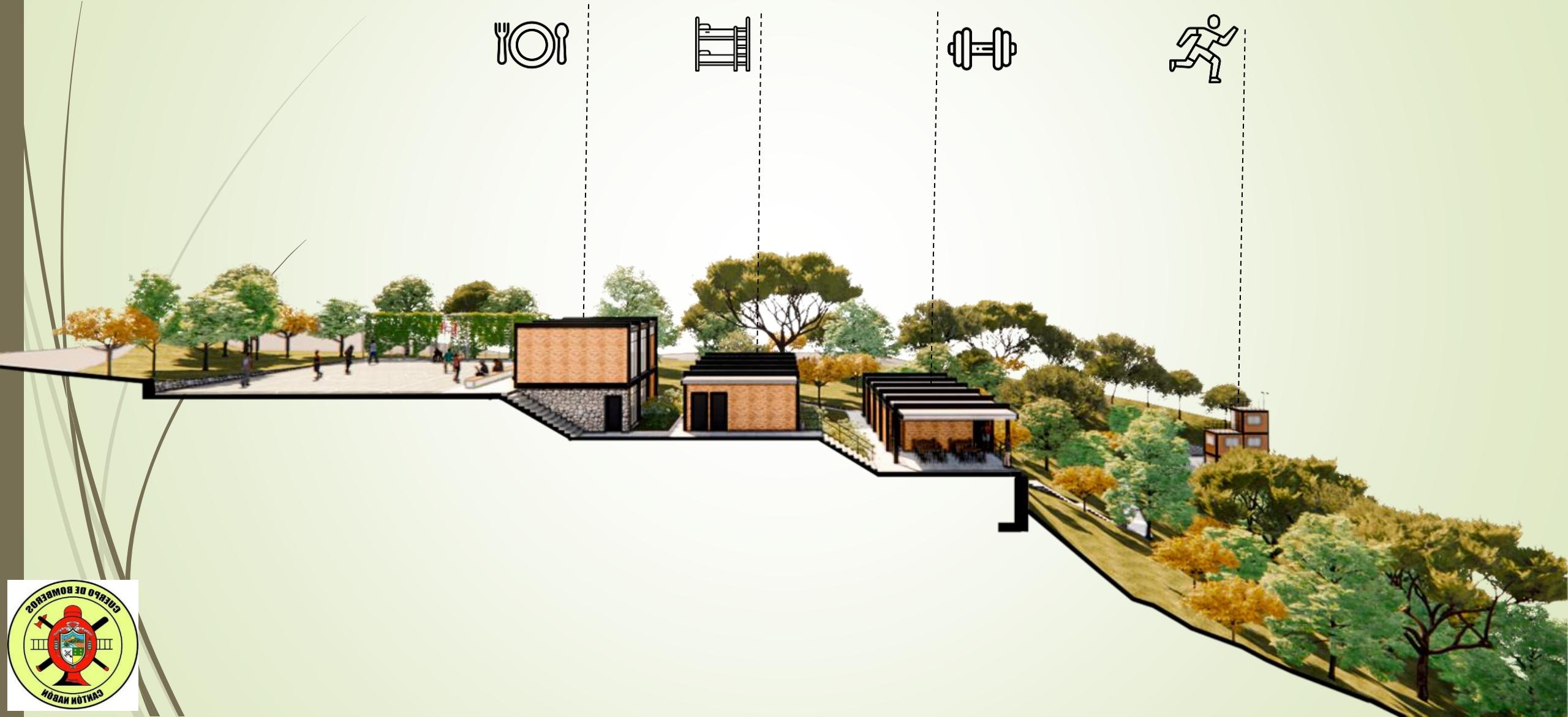


LISTADO DE ESPACIOS

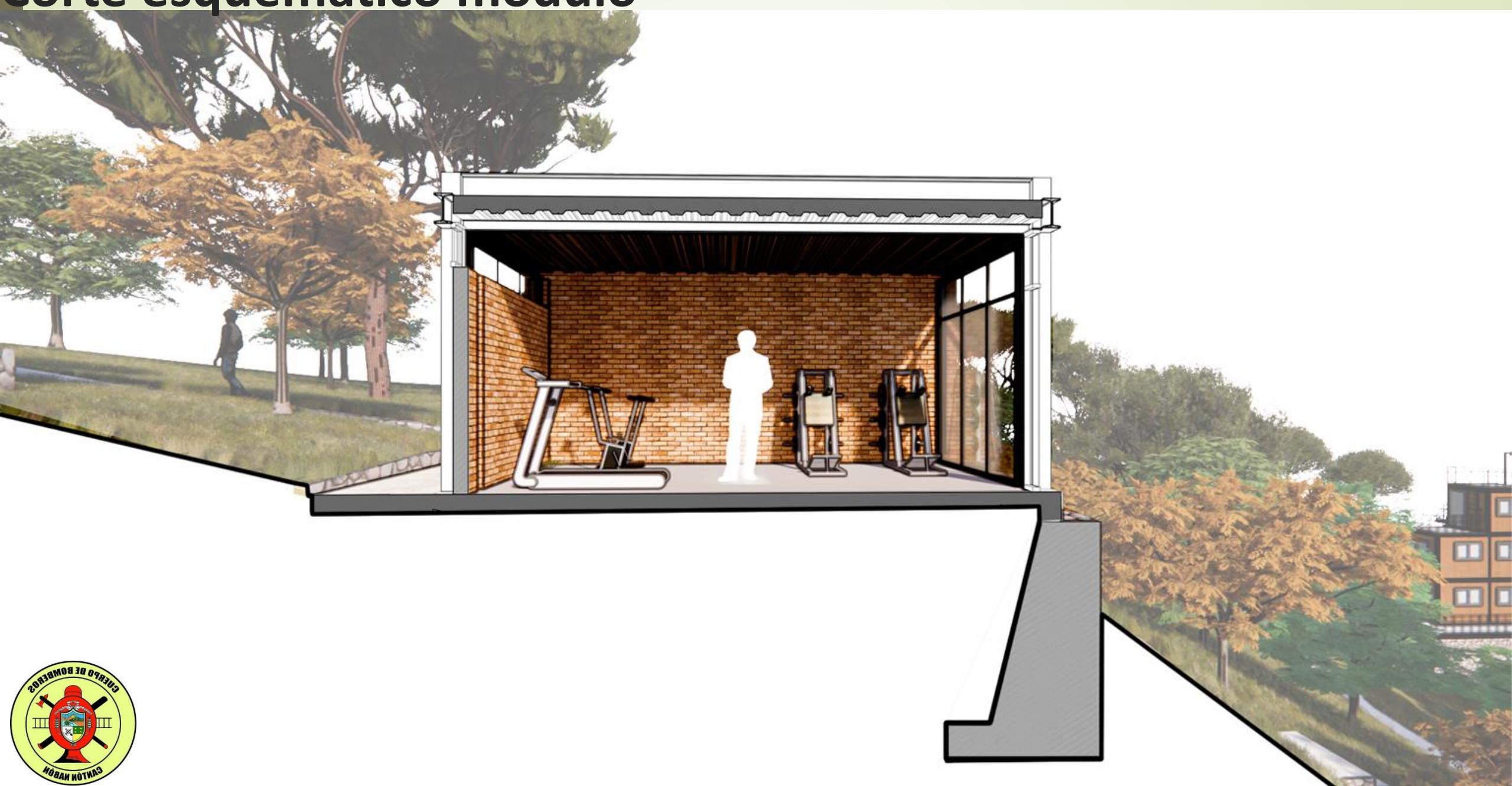
- 07 Área exterior descanso
 - 08 Cafetería
 - 09 Baños - Cafetería
 - 10 Lavandería
 - 11 Habitación compartida hombres
 - 12 Baños - vestidores hombres
 - 13 Bodega
 - 14 Habitación compartida mujeres
 - 15 Baños - vestidores mujeres
 - 16 Sala de uso múltiple
 - 17 Terraza
 - 18 Baños sala de uso múltiple
 - 19 Gimnasio



Corte general



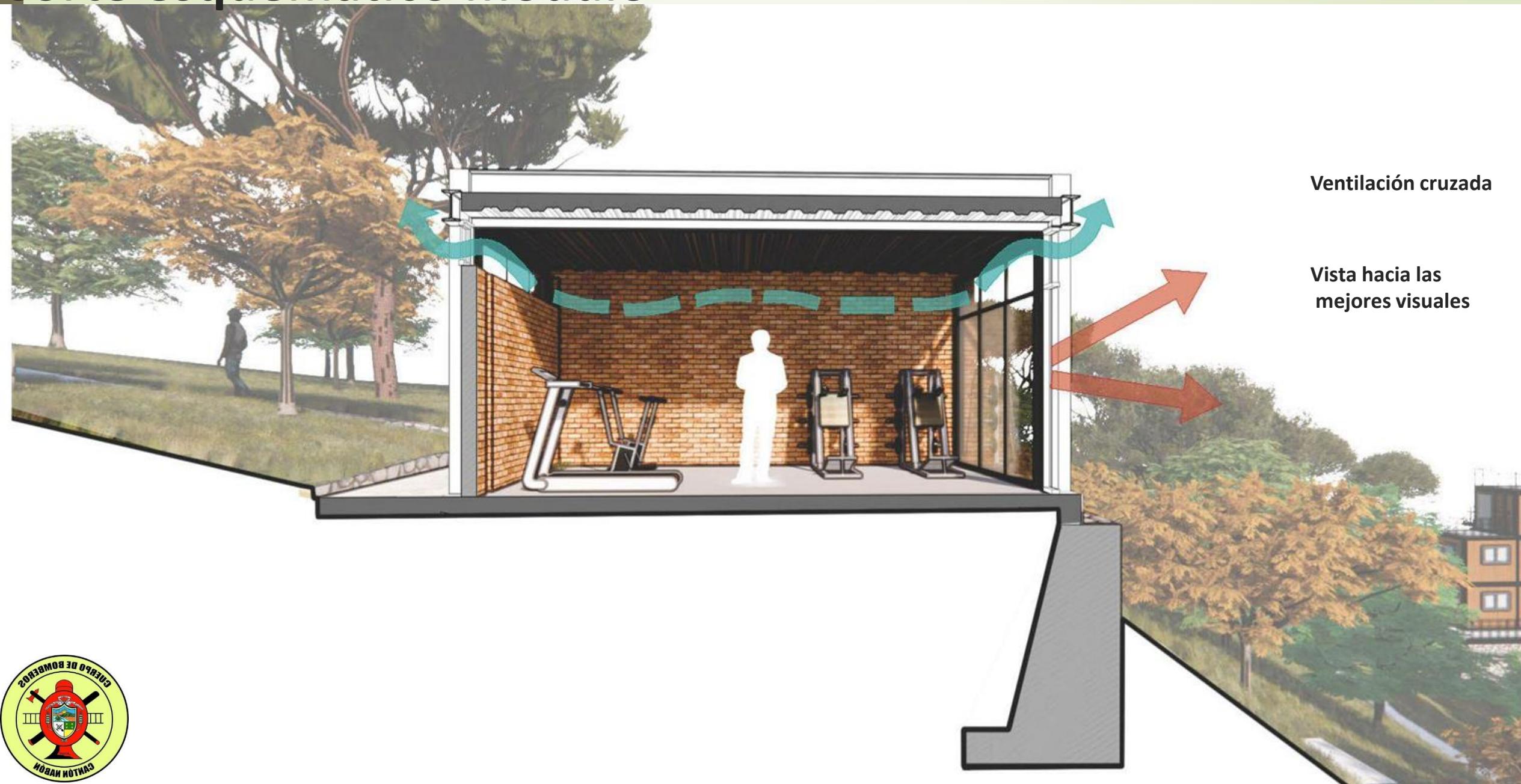
Corte esquemático módulo



Corte esquemático módulo



Corte esquemático módulo





Ingreso





Cancha de uso múltiple



Patio interno





Casa de humo



Casa de entrenamiento



Áreas de construcción

Construcción

n	Estación	706,67m²
	Casa de humo	218,47m²
<hr/>		925,14m²

Espacio exteriores

Cancha	376,50m²
Parqueadero	250,15m²
Caminerías	472,38m²
<hr/>	
	1099,03m²



- ▶ HEMOS CELEBRADO CONVENIOS CON BOMBEROS AMBATO OBJETO DE CONVENIO COOPERACION INTERINSTITUCIONAL.
- ▶ HEMOS PUESTO EN EJECUCION GRADUAL LOS ESTUDIOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SUGERIDO POR LA CONSULTORIA.
- ▶ HEMOS CONTRATADO PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO.
- ▶ HEMOS REALIZADO UNA PROPUESTA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DE ADSCRIPCION DEL CUERPO DE BOMBEROS AL GAD MUNICIPIO NABON.
- ▶ HEMOS ASISTIDO A LAS DIFERENTES CAPACITACIONES INVITADOS POR BOMBEROS, FIRMANTES DE LOS CONVENIOS.
- ▶ FIRMA DE CONVENIO CON LA EMPRESA ELECTRICA. OBJETO DE CONVENIO RECAUDACION.



- RESPECTO AL ADECENTAMIENTO DE LA INSTITUCION HEMOS REALIZADO ALGUNOS CABIOS, COMO ROTULACION Y SEÑALETICA CON LENGUAJE INCLUSIVO, CASTELLANO-KICHLWA
- COLOCADO UN PEQUEÑO CENTRO DE CALISTENIA PARA QUE LO COMPAÑEROS BOMBEROS EN ESPECIAL SE MANTENGAN ACTIVOS REALIZANDO EJERCICIOS FISICOS
- ESTAMOS TRATANDO DE LEGALIZAR EL CAMION DE BOMBEROS MERCEDES BENZ CON CUENCA.
- HEMOS PRESENTADO UN PROYECTO PARA LA DONACION DE UNA AMBULANCIA EN LA EMBAJADA JAPONESA. ESPERAMOS TENER BUENOS RESULTADOS.



Resumiendo: avanzamos en un proceso de reestructuración bomberil, esperemos que las condiciones financieras favorezcan en los proyectos planificados, y verlos cristalizados a futuro, ya que; la ciudadanía se merece lo mejor de las instituciones y que para ello seguimos trabajando las diferentes entidades, para apoyarnos estoy seguro, unos a otros. Muchas gracias.

